

BERNARDINO CABALLERO

500 GUARANIES MONEDA (1997 – 2016)

RAÚL OLAZAR

ASUNCIÓN - PARAGUAY



En lo que al mundo de la numismática se refiere existe lo que se denomina "variante", se denomina a una variación ya sea grande o pequeña en el diseño de la moneda por la utilización de un nuevo cuño.

En este caso para ejemplificar lo mencionado les dejo una moneda muy conocida.



MILITAR Y POLÍTICO - "CENTAURO DE YBYCUÍ"

Bernardino Caballero (Ybycuí, 1839 - Asunción, 1912).

Fundó la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), que dirigió hasta su muerte, y ocupó la Presidencia de la República desde 1880 hasta 1886.

En el año 1864 fue reclutado por el ejército paraguayo (Cerro León), su ascenso en el ámbito militar se dio de manera muy rápida. Se convirtió en uno de los principales Generales de la caballería en la Guerra de la Triple Alianza o Guerra Grande, participó en diversas batallas, lo cual hizo que se ganara el sobrenombre de Centauro de Yyvuí. Fue el único general de cinco estrellas que sobrevivió al conflicto bélico. Capturado por las fuerzas brasileñas en Cerro Corá, fue liberado en 1871.

De vuelta en Paraguay, comenzó a intervenir en política. Dirigió varias rebeliones armadas contra los gobiernos instaurados, hasta que en 1874 fue nombrado ministro de Justicia, Culto y Educación Pública en el gobierno de Juan Bautista Gill. En

1878 su camarada Cándido Bareiro fue elegido presidente; designado ministro de Guerra, Caballero ordenó la muerte de los rivales políticos Facundo Machain y el ex presidente Cirilo Antonio Rivarola.

Tras el repentino fallecimiento de Bareiro en 1880, asumió la presidencia hasta 1886. En su mandato se inició la venta indiscriminada de las tierras públicas a precios irrisorios (1883), lo que fue aprovechado por varias empresas extranjeras y algunos caudillos locales, iniciándose el proceso de latifundización y desnacionalización de la propiedad territorial. Dominó el escenario político nacional de finales del siglo XIX. El 11 de septiembre de 1887 fundó la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado) y la dirigió hasta su muerte, el 26 de febrero de 1912.

Su rostro fue utilizado tanto en billetes como en monedas del Paraguay.



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

En el año 1943 es creado y se instituye el GUARANI como moneda o signo monetario nacional, a su vez se encomendó al Banco de la República la tarea de defender y mantener la estabilidad del valor del GUARANI como moneda.

En el año 1944, primera reforma bancaria del Paraguay, nace “El BANCO DEL PARAGUAY” con los departamentos bancarios:

MONETARIO,

HIPOTECARIO,

Y de AHORRO.

Al mismo se le asigna la tarea de EMISION DE BILLETES Y ACUÑACIÓN DE MONEDAS.

En el año 1951, el Gobierno obtuvo ayuda y colaboración de técnicos extranjeros como el Señor Robert Triffin, de la Reserva Federal de EE.UU. con esto se buscaba la preparación de un proyecto de carta orgánica.

En el año 1952, el 25 de marzo, se convierte en Decreto Ley N° 18 y de esa manera se dio inicio a una Institución Madre en materia bancaria, comenzó a operar el 1 de julio.

El BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY sería desde entonces la entidad bancaria a cuyo cargo estaría la administración monetaria, cambiaria y crediticia del país.

Entre sus funciones se encuentran las de la regulación de la cantidad de dinero en circulación y de crédito.

La fachada del BCP es utilizada en el reverso de la moneda de 500 guaraníes desde el año 1997.



FICHA TÉCNICA

País: Paraguay.

Fecha emisión: 1997 (2 variantes), 1998, 2002 y 2005.

Distribución: Circulación Estándar.

Acuñada: Inglaterra 97 – 98 – 02 – 05.

Composición: Latón.

Canto: Estriado.

Orientación: Alineación Moneda ↑O↓

Forma: Circular

Peso: 7.90 g.

Diámetro: 27 milímetros.

Valor facial: 500 Guaraníes.

Anverso: República Del Paraguay, General Bernardino Caballero, PO SA GUARANI, año.

Reverso: Banco Central Del Paraguay, sede del BCP con el valor 500, guaraníes, tener en cuenta que una de las variantes presenta el arbusto en única ocasión en el año 1997.





País: Paraguay.

Fecha emisión: 2006, 2007, 2008, 2011, 2012 (2 variantes), 2014, 2016.

Distribución: Circulación Estándar.

Acuñada: Eslovaquia 06, Canadá 07, 08, Chile 011, SudÁfrica 012.

Composición: Acero niquelado.

Canto: Liso.

Orientación: Alineación Moneda ↑O↓, Alineación Medalla ↑O↑.

Forma: Circular

Peso: 4.7 g.

Diámetro: 23 milímetros.

Valor facial: 500 Guaraníes.

Anverso: República Del Paraguay, General Bernardino Caballero, PO SA GUARANI, año.

Reverso: Banco Central Del Paraguay, sede del BCP con el valor 500, guaraníes, tener en cuenta que una de las variantes presenta giro medalla en el año 2012.



El único caso en el que se presenta una variante es en la moneda del año 2012 la cual presenta giro moneda y medalla en el mismo año



RESOLUCIÓN N° 11, ACTA N° 75 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2009

DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Enero 2010

Dispone la Desmonetización de los Billetes de G. 1.000 y de todas las monedas emitidas con anterioridad al año 2006, de conformidad con las disposiciones del Art. 41° de la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”.

LEY N° 489/95

“ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”

Artículo 42° Plazos para la Desmonetización. Los billetes y monedas reemplazados mantendrán su curso legal y su fuerza cancelatoria ilimitada en todo el territorio de la República durante el plazo de 1 (un) año, que se computará a partir de la fecha de la última publicación de la resolución respectiva. Vencido el plazo de 1 (un) año, tales billetes y monedas dejarán de tener curso legal y durante los 3 (tres) años siguientes sólo podrán ser canjeados a la par por el Banco Central del Paraguay y por agentes debidamente autorizados. A la expiración de este último plazo dichos billetes y monedas quedarán totalmente desmonetizados.

VENCIMIENTOS

1 Año: de Vigencia de los Billetes de G. 1.000 y todas las Monedas en Circulación que se podrán utilizar en los TODOS los Comercios y/o canjear en TODAS las Instituciones financieras del país, hasta el: 7 DE ENERO DEL 2011.

Al Día siguiente de esta fecha, los billetes de G. 1.000 y todas las monedas acuñadas anteriores al año 2006, dejarán de tener Curso Legal.

Monedas Desmonetizadas

G. 1	G. 1	G. 5	G. 5	G. 10	G. 10
					
ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO
					
REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO

G. 50	G. 50 (grande)	G. 100	G. 100 (ancha)	G. 500
				
ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO	ANVERSO
				
REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO	REVERSO

Monedas que entraron a circulación posterior a la desmonetización.



Desde aquel 7 de enero del 2011 dejaron de tener curso legal los billetes de 1.000 guaraníes, y las monedas emitidas con anterioridad al 2006. La banca matriz calculó que existían 25 millones de unidades de billetes de 1.000 y más de 743 millones de unidades de monedas que debían ser quitadas de circulación, este proceso es conocido como desmonetización.

Las monedas afectadas por la medida fueron las de 500, 100, 50, 10, 5 y 1 guaraní, además de las plateadas de 50, 10, 5 y 1 guaraní, formato grande emitidas con anterioridad al año 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- www.portalguarani.com
- www.BCP.gov.py

